

El enemigo atacó ayer por cuatro veces las posiciones del sector de Granja de Torrehermosa, siendo rechazado enérgicamente por nuestras tropas

Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy: El enemigo, siguiendo su costumbre, atacó hoy por cuatro veces las posiciones que se le tomaron últimamente en el sector de Granja de Torrehermosa, siendo rechazado enérgicamente en todos los ataques y persiguiéndosele. Se le causaron muchísimas bajas y se le inutilizaron tres tanques.

Alguien dijo que una revolución podía ser calificada así cuando significaba la voluntad de afrontar y resolver los problemas más tóxicos de un pueblo. Por eso es revolucionario este Gobierno. Porque tiene la firme voluntad de resolver los problemas todos que a España afecta.

Una interesante interviu con el jefe de los rexistas

BRUSELAS.—La situación interior de Bélgica, se halla otra vez embrollada y turbia. La repentina muerte del famoso estafador judío, Barmat, en la prisión de Bruselas, sobrevenida después de otras cuatro muertes repentinamente o suicidios, ha llevado a una profunda imbuición al espíritu de los belgas. Por otra parte la tesis sostenida en los diversos escándalos beigas por el ex primer ministro Van Zeeland, aparece cada vez más ambigua. A las repercusiones de estos escándalos hemos de añadir además las producidas por el constante malestar económico, motivado por el impresionante aumento de coste de la vida y de la falta de trabajo. En tan grave situación el rexismo ha reanudado con extraordinario apasionamiento su campaña purificadora: ha sido efectivamente el jefe del Rex que ha denunciado y revelado todo el turbio negocio barmático, y por lo que parece los acontecimientos actuales, le dan razón una vez más. Han sido estas declaraciones las que han inducido a un periodista italiano a visitar la capital belga para probar de entrevistarse con Degrelle y obtener de él alguna impresión sobre la situación. Dejémosle ahora la palabra al "reporter": "El joven jefe del Rex, me ha acogido favorablemente, recibiendo esta mañana en el laboratorio centro rexista, situado en el corazón de un barrio popular de la vieja Bruselas. El 11 de abril se había creído haber herido de muerte al Rexismo —me ha dicho suavemente Degrelle. Por el contrario, han sido los enemigos del rexismo los que han caído; los hemos abatido a todos, uno después de otro; y el mismo Van Zeeland, ha tenido a su vez que morir el polvo. Me parece sin embargo, he objetado a Degrelle que los acontecimientos los han favorecido mucho. —Sí, me ha respondido sonriendo, pero ha sido nuestra tenaz propaganda la que ha precipitado los acontecimientos. No basta tener razón; es necesario también que la multitud lo sepa. Desde el mes de julio que estamos revelando cotidianamente a la Nación los escándalos de la Banca Nacional, y especialmente la existencia de aquellos fondos secretos que han sido utilizados por Van Zeeland y por sus amigos de un modo tan inhumano como legal. Pero Van Zeeland ha afirmado lo contrario. —Cierto, pero algún día después de sus desmentidos, nosotros revelaremos las pruebas de que él había extraído 530.000 francos; que esta extracción se había ocultado mediante falsificaciones y que el ex primer ministro había incluso llegado a engañar al fisco. Una bonita historia, verdaderamente. —¿Cómo se presenta la situación general? —El Régimen —me ha respondido Degrelle— como comprenderá usted, es detestable; todos estos escándalos indignan en gran manera a la colectividad, ya perturbada por una crisis económica cada día más aguda. El Gobierno actual no es más que un pobre organismo oscilante, falto de autoridad, y de prestigio, y puede caer de uno u otro momento. Por otra parte nosotros estamos preparando un nuevo golpe. Lo verá usted dentro de poco tiempo. Será una cosa muy interesante para vosotros. Dentro de una quincena habrá algo nuevo y esta novedad será grave. Las revelaciones que hacemos tendrán repercusiones europeas. —¿De qué se trata? —Ya lo verá usted; espere y no se desanime. —¿Y el rexismo? he preguntado antes de despedirme.

Los nuevos ministros se posesionan

EL DE AGRICULTURA
Burgos.—Esta mañana se ha posesionado de su cargo el ministro de Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta, al que acompañaba el subsecretario don Dionisio Martín. Fue recibido el nuevo ministro por el presidente de la Comisión de Agricultura, don Eugenio Olmedo, con todos los funcionarios. El señor Olmedo dirigió un saludo al ministro, manifestando que España espera mucho del señor Fernández Cuesta. El ministro le respondió agradeciendo el saludo y manifestando que espera la ayuda de todos para implantar el espíritu marcadamente de los puntos 17 y 22 del nacionalindustrialismo. Es necesario —añadió— borrar las diferencias que daban lugar a las luchas entre los proletarios de la ciudad y los campesinos. Termina con un ¡Arriba España! y un ¡Viva Franco!, que fueron con testado calurosamente por todos los reunidos. A continuación el señor Fernández Cuesta recibió sendas comisiones de Ingenieros de Montes y de la Comisión del Trigo. **EL DE HACIENDA**
A mediodía se posesionó del cargo el nuevo ministro de Hacienda don Andrés Amado. Seguidamente conversó un rato con los periodistas. Acompañaba al señor Amado el subsecretario de dicho departamento señor Navarro Reverter.

El heroísmo de los servidores de nuestras baterías de antitanques

(Crónica de guerra, por EL TEBIB ARRUMI)
Aprovechando la calma insustancial que provoca el sin novedad de nuestras partes oficiales, quiero contaros lo que aprendí en mis relaciones con los servidores de nuestras baterías de antitanques. Allí va un hecho tomado al azar y que se refiere a la pieza número 12 de la tercera batería: El día 9 de abril el enemigo, como se recordará, hizo un esfuerzo desesperado para romper el cerco de Madrid, entre la Ciudad Universitaria y el cementerio de Aravaca. En el cruce de la carretera de la Coruña estaba emplazada la mencionada pieza número 12. A las nueve de la mañana recibió aviso de que la quinta bandera del Tercio, situada a poco más de medio kilómetro era atacada por cinco carros rusos, llegando alguno de ellos a colocarse a muy poca distancia del antitanque; pero como el sargento tenía la orden de trasladarse a determinada posición, para defender mejor desde allí a los de la quinta bandera, los soldados se llevaron la pieza arrastrándola, a pesar de que los disparos de los tanques le habían alcanzado, destruyéndole dos ruedas. Abrió desde su posición el fuego nuestra pieza y logró incendiar dos de los tanques. De los tres restantes, uno de ellos se acercó a los que ardían, sin duda para prestarles ayuda, y un certero disparo lo incendió también. El enemigo, al darse cuenta de la acción de nuestros artilleros, cesaron en su ataque a nuestros parapetos y localizaron la pieza, que quedó inutilizada. Al día siguiente estaba ya reparada y entraba de nuevo en acción, siendo trasladada a una posición que era atacada por varios carros rusos, llegando en el momento en que aquellos se retiraban. Allí se les ordenó trasladarse a otra posición sobre la que estaban disparando seis nuevos tanques rusos. Los servidores de la pieza, completamente agotados del esfuerzo anterior, no podían arrastrarla y entonces el jefe ideó transportarla remolcada por un camión. Un disparo del enemigo dejó sin vida al chofer, cuando la pieza avanzaba, pero el cabo siguió conduciendo el automóvil y lograron emplazar el antitanque y dejar destruidos a cinco de los carros rusos, mientras que otro para resguardarse de los disparos se arrojaba por un terraplén y se inutilizaba. Nuestra pieza, después de tantos disparos, quedó inservible y fue sustituida por la número 20, pasando a su servicio los mismos artilleros, que al día siguiente lograban destruir otros tres carros rusos. En esta acción esultó muerto en los primeros momentos el apuntador, al que reemplazó el cabo, resultando también este muerto a consecuencia de un balazo en el vientre. El sargento, el apuntador y el cabo fueron condecorados por Su Excelencia con la Medalla Militar. Cuatro hombres sirven cada pieza y una mala chapa de hierro los defiende del fuego del enemigo, y con esto han de permanecer constantemente en primera línea. Los rusos creyeron que daban con sus tanques la victoria a los comunistas españoles. No creían los "mandamás" soviéticos que cuatro hombres serían capaces de anular esas máquinas de guerra que hasta ahora fueron la preocupación de los Estados Mayores de todo el mundo. ¡Carros de asalto a nosotros! ¡Pero, hombre, si sopló uno de nuestros artilleros antitanques y allá va el tanque! Ciento noventa y siete carros rusos inutilizados en un año, con unos cañoncitos que parecen casi de juguete. ¡Que se entere el mundo. Vengan aquí los que quieren aprender y verán la labor que realizan nuestros antitanques!

El Consejo de ministros

Burgos.—Ha terminado el Consejo de ministros reunido bajo la presidencia del vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana. No asistieron al Consejo los generales Dávila y Martínez Anido. A la salida el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, dijo a los periodistas que en la reunión se había tratado de asuntos de trabajo interior de los distintos departamentos, y facilitó la siguiente nota: No hay que decir que la dignidad del nuevo Estado y de cuantos han sido designados para trabajar a su servicio son absolutamente incompatibles con el sistema de recomendaciones que desde hoy sólo como una ofensa pueden ser consideradas. Gobierno hace un llamamiento a todos los españoles para que ahorrén a cuantos trabajan en la Administración del Estado un tiempo precioso en las actuales circunstancias. En este sentido deberán evitarse todas aquellas visitas que no sean imprescindibles y reducir al mínimo de tiempo el de las imprescindibles. No hay que decir que la dignidad del nuevo Estado y de cuantos han sido designados para trabajar a su servicio son absolutamente incompatibles con el sistema de recomendaciones que desde hoy sólo como una ofensa pueden ser consideradas.

Los servicios postales aéreos

Burgos.— Ha sido firmado un contrato por el Estado con las compañías aéreas españolas para establecer el servicio postal aéreo en las líneas concertadas y en las que en lo sucesivo se establezcan. El Generalísimo, el presidente de la Junta Técnica y el director de Correos trabajaron con este fin, creando un servicio que será perfecto, así que mientras, en la zona roja han suprimido toda línea comercial en nuestra España, se crea un servicio como nunca existió. Además de esta línea funcionará muy en breve la que partiendo de Sevilla para Larache, Iñfi, Canarias y la que a función de Sevilla, Tetuán, Méjila, Málaga que enlaza con la que de Cádiz hace escala en Pollensa (Baleares) y termina en Roma. Se crearán estafetas postales en los principales aerodromos y enlaces con capitales que no tengan aerodromo. De las ventajas que este servicio tiene daré idea que una carta desde Tetuán a Vitoria que comúnmente tarda unas cuatro fechas, llegará en seis horas.

Construcción de casas en Granada para invalidos

Granada.— En los pocos meses que lleva funcionando la obra nacional de construcciones de casas para invalidos, empleados y obreros cuajan ya en realidad los primeros proyectos. El primer grupo de casas, cuyas obras comenzaron hace dos meses, situado a la entrada de la carretera de la Sierra con magnifico panorama, está próximo a ser terminado para su entrega a veinte familias de invalidos de guerra. Cada vivienda individual tiene cuarto de baño, tres dormitorios, comedor y huerto y toda clase de instalaciones higiénicas y modernas. Otro grupo de casas se ha comenzado ya a construir en la finca cercada bajo La Cartuja, lugar muy cercano al casco urbano y de belleza panorámica. Este grupo de casas dará albergue a treinta familias numerosas. Tendrá jardín, cuarto de baños y toda clase de comodidades. La Junta de la obra en Granada tiene terminados los proyectos y en breve comenzarán las obras para construir otros grupos, uno de ellos enclavado frente al que se construye en la carretera de la Sierra, otro en el camino de la Ronda y otro en el camino de Puhianas. Con estos proyectos en el plazo de ocho meses habrá 200 viviendas sanas para familias modestas. La Junta de la obra en Granada que preside el gobernador civil señor Samaniego, estudia otros proyectos de construcción que se irán desarrollando a medida que los ingresos que por aportaciones voluntarias y descuentos a empleados—en total unas 200.000 pesetas—lo permitan. Los usufructuarios de estas casas no pagarán ninguna clase de impuestos ni alquiler; sólo se les cobrará una cuota mensual de 17 pesetas que se destinarán a entretenimientos de las fincas y fomento de la Obra Nacional. Con esta obra social no sólo se atiende al mejoramiento de las familias humildes sino que constituye un seguro del paro obrero, ya que dentro de muy poco tiempo habrá trabajo constante en Granada. Pueden decirse que aunque sólo hay dos grupos en construcción trabajan ya más de 300 obreros. Las obras comenzadas tienen un presupuesto de más de un millón de pesetas. Con esta realidad es como la España Nacional atiende a las clases modestas.

El equipo de futbol de España en Ceuta y Tetuán

Ceuta.—La Federación Nacional de Fútbol presentó hace unos días al alto comisario de España en Marruecos para su aprobación una propuesta de llevar a Ceuta y Tetuán al equipo de España para jugar dos partidos a beneficio de los musulmanes caballeros mutilados de guerra, propuesta que ha sido acogida con todo cariño por el señor Baiguer, quien a más de aceptarla con todo entusiasmo elogió la iniciativa, ya que ella demuestra el espíritu de hermandad de nuestros jugadores que han luchado en las trincheras junto a los bravos musulmanes, y también porque proporciona entre la juventud marroquí, que bajo la fecunda protección del nuevo Estado se educa al impulso de normas de gran eficacia y aprovechamiento. Para llevar a término la idea se ha constituido un comité organizador habiéndose fijado las fechas del 6 y 13 del actual para su celebración. Se ha confeccionado además un programa a celebrar durante la estancia del equipo nacional a base de diversas visitas a lugares típicos. Dado el fin a que han de destinarse los ingresos de estos partidos y el renombre bien ganado de nuestra selección nacional, existe una extraordinaria animación en esta ciudad ante el encuentro de próximo domingo. Los jugadores que se enfrentarán con el equipo que jugó en Lisboa llegará a esta ciudad el viernes. Entre el pueblo marroquí ha despertado enorme interés esta visita de la selección nacional, apreciando en su justo valor la generosidad de quienes lo componen, en su mayoría combatientes de primera línea, al realizar estos encuentros sin recibir honorarios. La usted EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo. La policía de Estocolmo descubrió la central de reclutamiento España roja. Estocolmo.—El periódico "Wys Damig Allehanda" comunica que la policía ha descubierto la central de reclutamiento de voluntarios para España bolchevique en la redacción del periódico comunista "Dam Ochskoe". Entre los papeles confiscados a los detenidos en esta oportunidad se ha encontrado también la dirección de la central de reclutamiento de París.

Nuevos avances del derecho social en Alemania

—El rexismo? Mire usted. Desde el 11 de abril hemos reanudado vigorosamente nuestra actividad: todos se habían conjurado contra nosotros; todos los partidos, toda la alta finanza y hasta la influencia digámoslo así democrática de ciertos países extranjeros. Pero nosotros hemos resistido. Y hoy ¿quién ha vencido? ¿Van Zeeland o Degrelle? Las dificultades nos han fortalecido. Es bueno sufrir. Hoy estamos mejor organizados y cuando la victoria llegue nos encontrará dispuestos a todo. El jefe del Rex me ha despedido saludándome a la romana y exclamando: "Sobre todo no olvide usted de decir, cuando llegue a su país, la gran simpatía con que nosotros vemos engrandecerse a la Italia Imperial. ¡Saludo al Duce!". En otro artículo hemos tratado de llamar la atención del lector sobre el alto valor social de algunas prescripciones de la Ley alemana limitativa de los excesivos beneficios sociales que algunas empresas, sobre todo en los tiempos de renacimiento económico, acumulan en sus balances. Conforme a dicha ley, en Alemania, las Sociedades no pueden repartir a sus accionistas un dividendo superior al 6 por 100, que en casos extraordinarios puede ascender al 8, decañándose el exceso a obras de utilidad general y creación de trabajo en la forma que en dicha ley se indicamos. Otra ley de valor substancialmente mayor que la de 4 de diciembre de 1934, esto es la nueva ley de sociedades por acciones de 30 de enero de 1937, puesta en vigor el primero de octubre del año pasado, recoge igualmente, como no podía ser menos, el espíritu de solidaridad nacional característico de todas las actividades del III Reich. Hoy Alemania es una inmensa y potente comunidad nacional que se refleja en todas las manifestaciones legales, sociales o políticas de la gran nación alemana. La nueva ley de sociedades limita las asignaciones que en los balances se suelen señalar para los principales administradores o consejeros de las mismas como retribución de sus servicios, cuando dichas sumas resulten desmesuradas en relación a las cantidades que las mismas sociedades reservan para el personal y para obras de utilidad general. En uso radical de esta ley, la nota social de la nueva disposición, reforzada al disponerse también por la ley que en aquellos casos en que el Ministerio fiscal determine que las asignaciones del Consejo de administración son inadecuadas, las cantidades apreciadas como excesivas se habrán de dedicar precisamente en favor de personal y a obras de utilidad general. Nada más que con exponer con tan breves palabras el contenido de la nueva disposición legal, se aprecia lo mucho que la misma ha de contribuir a que arraigue en el seno de todas las empresas el espíritu de comunidad, finalidad primordial que persigue la ley de Ordenación del trabajo alemán en sustitución de la antigua legislación que en tantos casos rechazaba el espíritu de clase, las más de las veces en abierta lucha contra las demás, con el claro de los verdaderos intereses de la nación. No es cosa de desarrollar en detalle las garantías que la nueva ley rodea la delicada misión asignada por la misma al Ministerio fiscal, al que naturalmente podrá ayudar muy eficazmente con sus informes los Comisarios del trabajo y las autoridades fiscales del Reich; lo importante es la limitación en beneficio de la comunidad, precisamente expresada en las obras de utilidad general social. Con ello hemos aludido a la institución denominada "Emballecimiento del trabajo", una de las ejemplares obras del Frente alemán del trabajo, que trata de establecer en todos los lugares en que el mismo se desarrolla el mayor número de comodidades y de ventajas de tipo higiénico, cultural o profesional no sólo para dignificar y enaltecer la labor humana como se merece, fin principal de la institución, y para proporcionar solar o sedante al obrero en las horas de descanso, sino también en beneficio de las finalidades puramente económicas de la empresa, ya que las estadísticas han demostrado sobradamente que aquellas sociedades que han dedicado grandes sumas a obras al parecer de ningún rendimiento económico, no sólo las han amortizado rápidamente con el mayor rendimiento del personal, sino que la verdadera camaradería establecida entre éste y sus jefes se ha hecho notar ventajosamente en la marcha general de las mismas. Ramón VALDIVIA.

DESDE ROMA

Corporativismo e independencia económica como base de la potencialidad política y militar
El anuncio hecho por Mussolini de que Italia se dispone a construir los nuevos grandes acorazados, ha sorprendido a las Cancillerías de los países llamados democráticos, los que, confiando de los informes de los expertos al servicio de las plutocracias capitalistas que han dominado reprochablemente en la Italia fascista, pudieran realizar un nuevo esfuerzo financiero de tanta magnitud. Todos los expertos que siguen aferrados a las antiguas concepciones de la vida económica de los pueblos, daban por desatado que después de la ocupación de Etiopía y sobre todo debido a la ayuda prestada a movimiento Nacional español, Italia estaba económicamente agotada y tenía que buscar afanosamente empréstitos extranjeros. Los viejos políticos británicos, incapaces de comprender al fascismo, esperaban este momento para desquitarse del chasco que les infligió Mussolini en el asunto de las sanciones y no fue poca su maravilla cuando en lugar de la esperada petición de ayuda financiera les sorprendió con el anuncio de que Italia ponía en quita los dos grandes acorazados en construcción. Ello ha sido posible gracias al régimen corporativo que a pesar de las dudas de los sabihondos en Italia, ha sido ya realizado en una proporción considerable y que permite precisamente aprovechar todas las energías y recursos del país sin necesidad de acudir a la ayuda económica del extranjero que establece siempre una relación de dependencia. Quizás precisamente en este aspecto del fascismo, al que Mussolini atribuye justificadamente especial importancia haya que buscar la razón íntima de muchas hostilidades en contra del Fascismo. El liberalismo de la escuela Manchestriana, permite a los rentistas británicos disfrutar de los pingües intereses amasados con el sudor de los trabajadores de los diferentes países sobre los que Inglaterra extendió su "protección"; el fascismo de Mussolini, ha venido a acabar con ello y gracias al corporativismo los italianos común han fabricado con trigo fabricado en su propio país, sin tener que pagar cuantiosos fletes a los navieros extranjeros que se beneficiaban de la miseria ajena. No solamente la Italia fascista con su "Batalla de Trigo", ha llegado a cubrir sus necesidades con la trigo indígena producido por los trabajadores que antes se veían obligados a emigrar para trabajar en las minas y campos extranjeros, sino que gracias a la independencia económica lograda a través de régimen corporativo puede dedicar recursos cuantiosos para perfeccionar su potencia militar y naval poniéndose al nivel de las naciones que antes ejercían la hegemonía. La impresión por el anuncio del nuevo programa naval italiano en los círculos franceses, ha sido decisiva para provocar la crisis y exclusión del gobierno de los socialcomunistas; el contemporáneo anuncio que la Rusia soviética también anunció que iba a construir una gran flota, no ha logrado disipar las preocupaciones francesas ya que se sabe por experiencia que a pesar de los espectaculares y careados progresos realizados en Rusia, todavía no se ha logrado hacer funcionar con regularidad el más modesto ferrocarril, así que la eficacia de la gran flota soviética pertenece por ahora al reino de las fábulas, casi como la del ejército rojo que a pesar de su careada preparación ha considerado prudente no oponerse al avance japonés en China. A. RIMONDI.

Inauguración del curso Menéndez Pelayo

Oviedo.—El lunes por la tarde tuvo lugar la inauguración del curso Menéndez y Pelayo, organizado por la Universidad de Oviedo. Asistieron todas las autoridades de la provincia y numerosísimos cursillistas. El acto de la apertura consistió en una brillante simpatía de Menéndez y Pelayo a cargo del catedrático de la Universidad señor Lomba de la Pedraja, siendo muy aplaudido por su brillante estudio del genial y españolísimo montañés. El curso constará de 32 lecciones que serán radiadas por las emisoras regionales bajo el control de la Subdelegación de Prensa y Propaganda del Estado.

Delegación de Industria de la provincia de Lugo

Servicio de metales preciosos

DOS DISPOSICIONES

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado, en Orden de 13 de enero del corriente año, publicada en el "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 20 del mismo mes y año, dispone lo siguiente:

Artículo primero.—Queda prohibida la libre exportación de las denominadas "escobillas" de metales preciosos, declaradas propiedad del Estado las existentes en el territorio liberado.

Segundo.—Los industriales poseedores de las mismas presentarán en el plazo de quince días, declaración de las existencias acumuladas, ante las Delegaciones Provinciales de Industria correspondientes, las que vigilarán e informarán, si además de las declaradas, existen otras en talleres que habitualmente trabajaron con metales preciosos, siendo aquellas las encargadas de su recogida.

Tercero.—El embalaje se efectuará bajo el control de las Delegaciones Provinciales de Industria, en sacos de papel Kraft, y estos introducidos en sacos de yute en forma de evitar cualquier pérdida de cenizas y material pulverizado, siendo cerradas y precintadas, atándose a cada bulto una etiqueta con la indicación del número y peso. Se entregará a los propietarios recibo con análogos indicaciones.

Cuarto.—Las Delegaciones Provinciales de Industria, remitirán a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, en los plazos que ésta determine la relación de las escobillas recogidas, detallando los bultos con sus números y pesos, así como lo propietario a los cuales correspondan, efectuándose el correspondiente análisis, previa cancelación de su contenido, para asignar las cantidades de metales preciosos, que a cada industrial correspondan, las que serán abonadas con arreglo a los precios que determine la citada Comisión.

Quinto.—Por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos se dictarán las disposiciones complementarias para el cumplimiento de la presente Orden y dispondrá la forma en que la calcinación y beneficio de escobillas ha de efectuarse, para recuperar los metales preciosos en ellas contenidos, que, refinados y convertidos en lingotes, serán puestos a disposición de la Junta Técnica del Estado.

Sexto.—Las infracciones a la presente Orden, serán sancionadas con arreglo a las normas señaladas en los artículos 11 y 12 del Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937.

Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial", quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido de la misma.

Lugo, a primero de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe de Industria, Pablo Escobar Maestro.

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado, en Orden de 15 de enero del corriente año, publicada en el "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 20 del mismo mes y año, dispone lo siguiente:

Primero.—Ningún industrial que utilice metales preciosos para sus

manufacturas, o negocie con los mismos, podrá estar en su posición sin la previa autorización de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

La obligatoria instancia que los industriales han de dirigir a la citada Comisión, se cursará por las Delegaciones Provinciales de Industria, dotadas de Laboratorio de Contratación de Metales Preciosos, a la que figure adscrita la provincia en que radique la industria interesada.

La Delegación, del examen de los Registros que en la misma deban obrar informará con arreglo a los elementos de fabricación, máquinas, obreros, etc., como asimismo de las contrastaciones y análisis efectuados en meses anteriores, o de los suministros que a los fabricantes efectúen, el de comerciantes de materias primas se tratará, de la pertinencia o no de la cantidad mensual que el interesado solicita disponer, como máximo, para el desenvolvimiento de su industria.

Segundo.—Los industriales que adquieran objetos usados de Metales Preciosos, lo efectuarán si los destinaran para su venta posterior, sin otra limitación que lo previsto para los mismos, en el Reglamento de Metales Preciosos, pero en caso de que procedan a su desguace y fusión, lo comunicarán previamente a la Delegación por la que cursaron la instancia que en el artículo anterior se especifica, la que podrá autorizar tal transformación, tomando las medidas de garantía que estime conveniente, haciéndose la correspondiente anotación en el libro-registro que posteriormente se establece.

Ningún industrial podrá adquirir objetos elaborados con oro, en cualquiera de sus formas, cuyo valor representativo del fino contenga, desdoblado el mercurio artístico, sea a un precio superior al fijado por la Comisión de Hacienda en el tipo decenal de cambio a aplicar por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos arancelarios.

Tercero.—Los envíos en Metales Preciosos en cualquiera de sus formas que los industriales efectúen a los fabricantes de otras piezas, para su manufactura y devolución, como objetos elaborados, habrán de hacerlo necesariamente ante la Delegación Provincial de Industria correspondiente. A este efecto entregarán declaración jurada por triplicado, comprensiva de la ley y peso de los objetos entregados, efectuándose los ensayos y comprobaciones que se estimen pertinentes, y en caso de conformidad, el embalaje se efectuará a presencia de un funcionario de la misma, siendo precintado con el sello de la Delegación de los tres ejemplares de la declaración, debidamente sellados, uno quedará para su archivo en la Delegación, otro será entregado al interesado y el tercero servirá de "guía" para su envío a la Delegación Provincial de Industria a la que figure adscrito el fabricante al que se consigna el envío, procediéndose en forma análoga para

su devolución, previa conformidad en la diferencia de peso en uno y otro envío, habida cuenta de las pérdidas naturales en su transformación.

Cuarto.—Queda prohibida la exportación de objetos elaborados con Metales Preciosos, pedería, ni aisladamente éstos, exceptuándose aquellos en que su valor artístico, sea superior al intrínseco que se establezca la marca-puntación, que determine la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, la que se aplicará por el Estado mediante las Delegaciones Provinciales de Industria, dotadas de Laboratorio de Contratación de Metales Preciosos, al objeto de la garantía oficial de tratarse de tales objetos de excepción.

Quinto.—Todos los industriales que sean autorizados a retener Metales Preciosos, llevarán un libro-registro de entrada y otro de salida que hagan referencia, respectivamente, a las entradas de materias primas, y a las salidas de obras fabricadas, o venta a otros industriales de primera materia. (Véase el formato de los libros en el "Boletín").

Uno y otro libro estarán constituidos de tal forma que una hoja será fija y la inmediata punteada, ambas con el mismo número, a fin de poder desprender una del libro la que se entregará a la Delegación de Industria para su archivo y constancia.

Para que estos libros tengan valor legal, será imprescindible que sean diligenciados en la primera hoja y sellados en todas ellas por la Delegación de Industria correspondiente, en la diligencia se hará constar la cantidad máxima que se autoriza disponer y el número asignado en tal autorización.

Sexto.—Los comerciantes de Metales Preciosos, llevarán un libro-registro de entrada y salida de sus artículos, siendo diligenciados en su primera hoja y sellados en todas ellas por la Delegación de Industria correspondiente. En este libro deberán especificarse todos los objetos en poder del comerciante, a la fecha de la publicación de la presente Orden y se harán figurar en el mismo, sin espacio en blanco, todas las operaciones de adquisición y venta, ya sea con particulares o con otros comerciantes, peso de cada uno de los objetos y características de los mismos.

Obligatoriamente se entregará factura a los compradores, de los objetos vendidos en todos aquellos casos en que el peso sea superior a tres gramos en platino, ocho y doce gramos en oro, de primera y segunda ley respectivamente, y 300 gramos en cualquiera de sus dos leyes en los de plata, como asimismo en todos aquellos objetos de pedería cuyo valor sea igual o superior a 1.000 pesetas, enviándose un duplicado de la misma a la Delegación de Industria correspondiente. En todos estos casos el comerciante tomará las garantías que fuesen precisas, al objeto de cerciorarse de que la persona y residencia de la misma que figuren en la factura, son las que corresponden.

Séptimo.—Por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, se dictarán las normas complementarias, derivadas de las disposiciones vigentes, a seguir por las Delegaciones provinciales de Industria, para la debida vigilancia y exacto cumplimiento de la presente Orden.

Octavo.—Regirán para las infracciones de la presente Orden, las normas señaladas en los artículos 11 y 12 del Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937.

Noveno.—Quedan anuladas todas las autorizaciones que hubieran sido concedidas anteriormente para retener Metales Preciosos, debiendo los interesados para su convalidación ajustarse a las normas que anteriormente se especifican.

Décimo.—Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial", quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido de la misma.

Lugo, 3 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe de Industria, Pablo Escobar Maestro.

Por patriotismo Por interés Por curiosidad

Nadie debe dejar de admirar

Crisol de España

20 años de perspectiva histórica 1916 a 1936

Crisol de España

Contiene entre otras escenas: EL GOBIERNO LLAMADO NACIONAL DE MAURA

Salida de tropas para la guerra de Marruecos.

Advenimiento al poder del general Primo de Rivera con manifestaciones entusiastas de la multitud.

Elecciones municipales de 1931.

Advenimiento de la nefasta República con su cortejo de mítines, jornadas trágicas, intervenciones de la fuerza pública, incendios, huelgas, culminando en: Casas Viejas.

Elecciones de 1936.

Evocación del asesinato de Calvo Sotelo.

Desfile de organizaciones marxistas con puño en alto

Refleja además el maravilloso film

Crisol de España

Los siguientes hechos:

El general Goded pierde su vida en Barcelona.

La F. A. I., C. N. T. y U. G. T. se incautan de los mejores edificios y servicios públicos.

Patrullas patibularias revisando los coches y sus ocupantes.

Los invictos generales Franco, Mola, Queipo de Llano y Cabanellas.

Cárceles rojas, algunas flotantes, con los presos de derechas.

Milicianos rojos en marcha hacia el frente de Aragón con Durruti a la cabeza.

Desembarco de las fuerzas marxistas con su material en las costas de Mallorca.

Arenga del capitán Bayo a sus fuerzas que se niegan a desembarcar.

Y un final apoteósico y emotivo

DOMINGO ESTRENO

en el Teatro Círculo

A las 5 y 10'30 BUTACA 1'25

A las 7 BUTACA 1'75

Nota.—Ante la justificada impaciencia de público las localidades estarán a la venta desde las cinco de la tarde de hoy viernes.

Suscripción para los pueblos de Asturias

AYUNTAMIENTO DE NAVIA DE SUARNA

Lista en que se relacionan las personas que en virtud de la suscripción que de orden del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, se abre en el expresado Ayuntamiento, hoy día 27 de septiembre de 1937, y se inscriben en ella para contribuir al auxilio de los pueblos de Asturias perjudicados por los rojos, con motivo del Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España:

Señores don: Antonio Barrero Becerra, alcalde de Puebla, 5 pesetas; Camilo Pardo González, secretario del Ayuntamiento de idem, 10; José Martínez Varela, oficial primero de idem, 1; Daniel Monje Juli, médico de Puebla, 5; José Álvarez López, de idem, 2; Ramiro Pérez López, de idem, 6,40; los vecinos del pueblo de Ribeira, 12,50; José Arias Martínez, de Monasterio, 100; Pedro López Fernández, de Trigal, 1; José López Rodríguez, de Paradela, 1; Francisco Fernández López, de Trigal, 0,50; Alfredo González López, de Vallo, 2; Francisco Coro, de idem, 2; José Álvarez Méndez, de idem, 1; Pedro Menéndez González, de idem, 1; Antonio Ramos, de Silvouta, 1; Antonio López Rodríguez, de Paradela, 1; Ramón Gómez, de idem, 1; Ricardo Álvarez Díaz, de Vallo, 1; José Moseltrín Fernández, de Queizán, 1; Manuel Díaz Álvarez, de Tabillon, 1; Manuel Álvarez Fernández, de idem, 1; Carlos Fernández Arias, de Rao, 25; Manuel Navia Becerra, juez municipal de Freijún, 2; Julia Robledo Ramón, maestra de Son, 2; Manuel Arias Viguín, de Largentés, 1; Luciano Gómez Ribeiro, de idem, 1; José Pérez Fernández, de idem, 1; Ramón Gómez Valle-

Información del extranjero

Un periodista francés intenta un acercamiento entre las juventudes de Alemania y Francia

BERLIN.—El periodista francés conde De Brinon, redactor jefe de la "Information", conocido por sus esfuerzos en favor de un acercamiento franco-alemán y por sus repetidas conversaciones con el Führer, ha llegado a Berlín donde permanecerá dos días, a invitación del jefe de las Organizaciones Juveniles del Reich, Baldur von Schirach. Se recordará que von Schirach, estuvo ya en Francia en el período de la Exposición y allí invitó entre otros a 1.500 jóvenes franceses a disfrutar de la hospitalidad de las organizaciones similares alemanas.

En presencia de numerosos ministros y personalidades, De Brinon, ha dado una conferencia en el salón del hotel Kaiserhof, para solicitar de la Juventud de Francia y del Reich, la decisión de lanzar puentes entre los dos países y de dispense a infundir a la diplomacia aquel optimismo que es su característica esencial. Dando pruebas de ser el primero de sentir el influjo de tal optimismo, el orador invitaba a Baldur von Schirach a dar a su vez el buen ejemplo de una propaganda práctica trasladándose a París para dar allí una conferencia sobre Goethe.

Con este interesante programa a la vista, la conferencia finaliza entre vivos aplausos. El conde De Brinon, ha sido también recibido por el primer ministro de Prusia, general Goring.

Las impresionantes proporciones de la propaganda comunista en Inglaterra

LONDRES.—La propaganda comunista en Inglaterra ha adoptado formas y proporciones increíbles. Hace unos días en dos grandes locales de Londres, han celebrado dos reuniones a las que han asistido millares de personas, un círculo comunista, intelectual que se llama "Círculo de los jóvenes de Izquierda". En esta reunión ha anunciado que había sido dada por el diácono de Canterbury una nueva sección de carácter religioso. Este Prelado, en la sala del brazo del conde de Gollancz, jefe comunista Pollitt. Se discute sobre el comunismo sobre sus aspectos más sutiles por oradores que pertenecían a las clases sociales. El fundador de estos centros de disgregación nacional, es el editor Victor Gollancz; éste ha dicho que en 1937 habían sido vendidos al público 750.000 libros de tendencia comunista y ha anunciado para 1938 la producción de novelas de fondo comunista en ediciones populares con tirajes que llegarán a millones para que puedan llegar a las masas. Gollancz, judío de origen ruso, fundó muchos años una casa editora en Londres que crecientemente financiada por los viets, ha obtenido, como resultado en las cifras mencionadas, resultados estupendos. Inglaterra, pues, impregnada de comunismo intelectual, mientras el editor Gollancz hace pingües negocios.

CINE ESPAÑA DOMINGO

Una película inolvidable

Esposa anónima

LORETA YOUNG ROBERT TAYLOR

Gran Café-Bar Mercantil

(Palacio del espectáculo)

HOY EXITO DEL DUETO MONTOYA

Canciones y romanzas, acompañadas al piano por la Srta. Josefina Fornas

Muy en breve, debut de PAQUITA BRASIL

USE SIEMPRE Pasta dentífrica

ORIVE

(El primer dentífrico español) LABORATORIOS ORIVE.—LOGROÑO

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes

Despacho de Sal :- Se venden 300 bocoyes

Escritorio: Doctor Castro 13.-Teléfono 59.-LUGO

ALONSO Librería General

Plaza del Campo, 2.-Lugo FIGURINES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en el Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos. Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Señoritas: Hagan sus trajes y abrigos Vds. mismas ACADEMIA CENTRAL CO de JOSEFA R. GAYO Los corta y prueba por 10p Se enseña corte y confección Precio desde 10 pesetas Horas extraordinarias para estudio CALVO SOTILO, 10-1 (Frente al Ayuntamiento)

Cine España :- HOY :-

Gran éxito del film atractivo de la encantada

SHIRLEY TEMPLE



Nuestra hija

Ultimas y definitivas biciones A las 5-15-7-15 y 10

Mañana TIM MAC COY

Camino de la

Domingo Un film inolvidable

Esposa anónima

Loretta Young y Robert Taylor

Para arreglar su reloj Campo

TEATRO CIRCULO

Maravilla, entusiasmo, encanta y subyuga, la deliciosa

MARIKA ROOK

la revelación de la actual temporada, en la bellísima producción

U. F. A. de la Selección "Simpatía por España"

Czardas

HOY VIERNES A las 5-7 y 10'30 Ultimas exhibiciones BUTACA 1 Pts.

Domingo: CRISOL DE ESPAÑA 20 años de la Historia de España 1916 a 1936

Mañana - Monumental 2 formidables películas

netamente cómicas HAROLD LLOYD en su desternillante creación

Cinemanía

STAN LAUREL y OLIVER HARDY en

La estropeada vida de Oliverio VIII

en español A las 4-6'30 y 10 BUTACA 1 Pts.

Para arreglar su máquina de escribir Campo

Monte de Piedad de Lugo

Subasta de ropas y efectos

Se celebrará el día 21 y sucesivos hasta el 26 del corriente a las cuatro de la tarde de las partidas de ropas y efectos de vencimiento anterior a primero de julio de 1936. Lo que se advierte a los interesados por si desean efectuar la renovación o cancelación de las papeletas, lo que podrán realizar hasta el día 19 del mes actual.

Lugo, 4 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El director, A. Lorenzo.

Dr. López Sarry MEDICINA INTERNA

Consulta de 4 a 6 (Los jueves no) Reina, 5-1.-LUGO

Para arreglar su radio y gramófono, Campo

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo Calefacción central REINA, 14 - PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos Discreta y hábil dependencia. Calle de la Reina, 14, primer piso (encima de la Joyería de Manso), Teléfono 120.

CRONICAS ARGENTINAS

La revolución española vista de América

Los Legionarios Civiles de Franco

Una obra enaltecedora de una dama española. - Fundación de Orfeonistas en España. Educación y amparo de la juventud desvalida. - Contribución a la victoria de la España de Franco - Generosas donaciones de españoles y argentinos. - Cooperación entusiasta de los residentes de otras nacionalidades

Cuando el radio lleve en sus ondas nuestro sentir al mundo, no podemos olvidar al ejército de españoles alejados de su Patria, a los que han echado raíces en los países de habla española, a esos nobles patriotas hidalgos que, desde el rincón del mundo donde han constituido su hogar, nos siguen y nos alientan.

Generalísimo Franco.

Una distinguida dama española, doña Soledad Alonso de Drysdale, noble por su altruismo generoso y santa por su consagración fervorosa a un ideal humanitario, ha fundado en la Argentina la Institución patriótica de los "Legionarios Civiles de Franco".

"Hay que pensar" escribía el 17 de febrero de 1937 al Generalísimo Franco "ya no sólo en auxilio a la guerra, sino en cooperar al resurgimiento patrio en su orden económico, artístico, moral y social; hay que pensar ya, no en orientativos esporádicos, sino en obra constante y permanente".

Y añadió: "Para lograrlo, sólo hay un nombre que elegir y sólo un nombre que llamar: "Legionarios Civiles de Franco". me lanzaría a su formación con la seguridad del éxito y de que millones y millones de buenos españoles, de hermanos de raza y aún de otras nacionalidades amigas, secundarán con entusiasmo y constancia esta obra tan social, tan profundamente humana".

No fué sueño, ni quimera, tampoco empresa ideada por una mujer de tal temple; fué una realidad palpable que excede ya los límites de toda ponderación, porque acusa una voluntad fuerte y recia, una amplitud de miras que asombra, un temperamento excepcional de organización y un españolismo acrisolado.

"En mi corazón de mujer" decía doña Soledad al general "nada me atrae como esos niños desvalidos, como esa juventud que se forma, y quizás pueda afirmar que nada ha de importar tanto al carácter perdurable del éxito de esta lucha, como hacer fuertes, sanos y nobles a esas sucesivas generaciones

juvenile que, superponiéndose, como las tierras del solar patrio, dejaron arraigarse en ellas las virtudes de la raza, siendo a la vez baluarte inexpugnable contra las malditas acechanzas del mal. Comparar a esas juventudes, a esos niños desvalidos y crear "los legionarios" para protegerlos, es lo que más conmueve las ternuras de mi alma española".

Ahi tenéis expresada, en breves y sencillas palabras, la admirable concepción de doña Soledad Alonso de Drysdale, extraordinaria mujer, apuntalando a victoria de la España de Franco, con proyecciones magníficas al nuevo orden social y con ejemplaridad estoica, difícilmente superable.

"La obra se hará y crecerá con rapidez, como vuela el pensamiento cuando sube hasta el Cielo" expresaba doña Soledad al Caudillo de España. ¡Y la obra se hizo! La fundadora de la Legión construyó Orfeonistas en varias regiones españolas por su propia cuenta—con un desprendimiento verdaderamente evangélico—y con el aporte de millares de donaciones generosas de españoles y no españoles que ella había de encontrar entre los "ardientes defensores de esta causa tan noble"; y, como lo profetizaba, no había región española en que no existiese un Orfeonista cuyo donante radicase en la Argentina—que tal es el impulso generoso que esta tierra hospitalaria inculca—para cuidar y educar millares de niños internos, lo mismo que a los externos que allí acuden a recibir idénticos cuidados y educación, "pues sólo creando una juventud viril—palabras de doña Soledad—una juven-

tud honrada y consciente de su deber, será perdurable la obra de la civilización, útil la sangre mártir vertida, y segura la paz y el porvenir de la Patria".

Cada uno de estos Orfeonistas que ya funcionan en España, podía ostentar con orgullo esta leyenda inspirada por la ilustre fundadora: "Educar—dice—es la más noble misión de los hombres; llevar a la juventud el fruto de su experiencia; grabar en su corazón el santo amor a la Religión y a la Patria, a sus mayores y a la Humanidad; cultivar su inteligencia en el sano ambiente de una espiritualidad cristiana y honrada; dar vigor a su voluntad para defender siempre la verdad y la justicia; fortalecer sus energías físicas (qué empeño será más útil a la Patria y a la Humanidad)".

El milagro, milagro de amor, fuerza creadora, se ha realizado. La obra está en marcha y fue complementada con el aporte ferviente de millares de donaciones que arrojan ya un balance enaltecedor y meritorio para la insigne organizadora de la Legión. Medicamentos, vestuarios, provisiones, ropas de abrigo, libros, enseres, etc.; la obra avanza con ritmo acelerado por el vigor que le imprime un corazón de mujer que—como doña Isabel de Castilla—brinda sus caudales para el mayor éxito de esta Santa Cruzada, que necesitaba el eflujo de una exquisita alma femenina, cuya sensibilidad y excelso sacrificio simboliza el de todas las madres españolas, nunca bien ponderadas y nunca bien alabadas, como espejo de virtudes.

"Contra las calumnias, las leyendas y las pintorescas deformaciones—ha dicho muy bien el escritor Salaverría—la mujer española usa los medios más convincentes, como son los ejemplos prácticos, su abnegación y entusiasmo que tienen el noble acento de una feminidad verdaderamente admirable".

¡Cuántas madres argentinas, también, han aportado algo a los niños españoles para que legañen un rayo de nuestro sol argentino, un pedazo de nuestra tierra feliz—según la dulce expresión de una de ellas!

Todas las mujeres de la España Nacionalista cooperan al Auxilio Social. Las madres por sus hijos, las hermanas por sus hermanos, por sus novios que empuñan un arma en los ejércitos de Franco. Allí, la lucha retribuye en sus oídos con más estrechamiento, y la piedad se desvela en el auxilio de los combatientes en los campos de batalla, y de los heridos en los hospitales de sangre.

Es comprensible, y es humano que en el fragor de la guerra las mujeres de España vuelquen los sentimientos de su bondad y de su ternura en alivio de los sufrimientos "de la carne de su carne", de los soldados y de las poblaciones civiles, ya que les toca actuar cerca de la contienda, en medio de las ruinas humeantes, en la tragedia misma, junto a las trincheras que protegen el pecho de los que lo ofrendan en el altar de la Patria.

Pero, el rasgo de doña Soledad Alonso de Drysdale, es de una significación que no encuentra paralelo. Lejos de la revolución, poseedora de fortuna, sin aspiraciones a recompensas materiales de cualesquier orden, ni pizca de vanidad mundana, se ha impuesto como una vocación—la abrumadora tarea de fundar, organizar y dirigir a los "Legionarios Civiles de Franco", misión elevada en la que no se da tregua ni reposo—¡ni aún para el placer de la buena mesa!—tal es la actividad que despliega doña Soledad a toda hora, la acción personalísima, tenaz, intransferible, irremplazable, esforzada, conmovedora, que, al contemplarla con ojos varoniles midiendo sus alcances y profundo sentido humano, sacude el espíritu en anhelos de emulación y lo empuja y acerca para alistarse en la falange legionaria—como una invitación celestial—ante el austero ímpetu de esta nobilísima dama que se ha consagrado por entero a un ideal tan sublime, siempre animosa, siempre oprimiendo el corazón para auscultar la voz de "sus pequeños españoles", de esos niños de quienes Jesús decía que de ellos era el reino de los cielos.

¡Esta es la proeza de doña Soledad Alonso de Drysdale—cuya modestia encantadora no quisieramos susceptibilizar—! Proeza heroica, gloria purísima que nimbaba sus sienes, que enaltece su españolismo y que la hacen acreedora al galardón eterno, más allá de la vida y más allá de la muerte, en la región azul de los luceros!...

Alfonso DIAZ. Buenos Aires, enero de 1938.

Figura del Nacional Sindicalismo

Zaragoza.—El jefe de los Servicios de Prensa don José Antonio Arnau ha sido también alumno soñador. "Educar—dice—es la más noble misión de los hombres; llevar a la juventud el fruto de su experiencia; grabar en su corazón el santo amor a la Religión y a la Patria, a sus mayores y a la Humanidad; cultivar su inteligencia en el sano ambiente de una espiritualidad cristiana y honrada; dar vigor a su voluntad para defender siempre la verdad y la justicia; fortalecer sus energías físicas (qué empeño será más útil a la Patria y a la Humanidad)".

Manifestaciones de un miliciano rojo

Perpignan.—Un miliciano rojo llegado a esta localidad ha declarado que los combatientes que integran las brigadas destinadas a los frentes de Aragón están en una situación verdaderamente trágica, porque careciendo de lo más indispensable—alimentos y ropas—ha sido prohibido solicitar nada de sus familiares o amistadas de la retaguardia. A este respecto en cada población funciona un servicio de censura al que han de ser entregadas las cartas antes de ser cerradas y cursadas. Está falta de esperanza de recibir algo que les sirva de consuelo hace la vida imposible a los soldados rojos, muchos, de los cuales ya ni siquiera escriben a sus familiares porque no le puede servir de nin-

¡Esto sí es ser atento! Entro a visitar a un amigo mío y antes de que pueda decirle nada, me ofrece pastillas de Panflavina... ¿por qué? porque se encontraba acatarrado y no quería que me contagiara. ¡Vea Vd., a esto llamo yo ser atento! Pastillas de Panflavina. Evitan y curan las anginas. Preservan del contagio! Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original. Bages. VICTORIA.-AGENCIA DE PUBLICIDAD.-SEVILLA

Baja en los billetes del Gobierno de Valencia

París.—El precio de las divisas españolas señala una baja considerable en los billetes del Gobierno de Valencia, cuyo precio de 100 pesetas se ha reducido a 30 francos, mientras que el precio de las cien pesetas españolas del Gobierno Nacional alcanza 164 francos.

SE VENDEN

Junta o separadamente, dos casas señaladas con los números 2, del Carril de los Hornos, y 67 de la calle de la Ruanueva, de estaciudad, libres de gravámenes. Dirigirse a la Agencia Reija, calle de San Marcos, núm. 27—primero, teléfono 29, Lugo.

gún consuelo el callar su verdadera situación y explicar únicamente entusiasmos que no alcanzan.

Por si esto no fuera suficiente ni aún entre los mismos combatientes pueden exponer sus quejas muchas porque dentro de la más absoluta disciplina se han organizado rondas secretas de policía militar que denuncia a los jefes a todos cuantos individuos pueden ser por sus lamentaciones motivo de desmoralización en las brigadas.

Anúnciese Vd. en

ANGELA PARDO CELADA MÉDICO Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños Consulta de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde San Pedro, núm. 30-2.-LUGO.-Teléfono, núm. 413

LA SEÑORA Doña Asunción Arias Méndez Viuda de Paradela Falleció en Madrid el 18 de noviembre de 1937 D. E. P. Su hija, D.ª Asunción Paradela; hijo político, D. Andrés Gil Munió; ni tos; hermana, D.ª Aurora Arias, viuda de Alvarado; primos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades encomiendan a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que habrá de celebrarse en la parroquia de San Cosme de Fiolleda (Monforte) a las once de la mañana del día 5 del actual, y asistir a alguna de las misas que se dirán el próximo lunes, día 7, en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad; favores que agradecerán. Lugo, 4 de febrero de 1938. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

EL CAMARADA CARLOS PEDROSA POSADA ¡PRESENTE! Camisa Vieja de la Falange, Ex-jefe local de Milicias y Teniente provisional del Arma de Infantería Condecorado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria Caído gloriosamente por la Santa Cruzada de Nacional-Sindicalismo en el frente de batalla el día 8 de enero de 1938 R. I. P. FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. DE LUGO, ORDENA a todos los camaradas y ruega al pueblo de Lugo asista a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la S. I. C. B. a las doce horas del día de mañana, sábado. Lugo, 4 de febrero de 1938. II Año Triunfal. SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

CORREO DEL SOLDADO

Quiéren tener madrinras varios soldados, que forman una lista larga, del puesto de socorro de la 63 División de Castilla. Es el primer firmante, Celestino Alvarez-Yañez y Martínez, a quien se debe dirigir la correspondencia, y él, luego, dará detalles. También desean madrinras de guerra el cabo Gil Marey Doval y los soldados Manuel González Díaz y Pedro Canedo Rodríguez. Todos de la cuarta compañía del batallón E de Serrallo. Siguen las madrinras. También las solicitan por nuestro conducto los falangistas Luis Mora, Leopoldo Fernández Piñero, Pedro Moratinos Ibáñez, Clemente Rodríguez Gómez, Antonio de Salvador, Emilio López y Gerardo Ponte. Son de la décima bandera de Castilla, Centuria Pedrosa de Lugo, tercera sección. Más madrinras. Esta es otra lista larga y tendida. Son soldados de la Plana Mayor del 107 batallón, de la División 105. La correspondencia, a la estafeta de la Compañía número 12, a nombre del primer firmante, José Vázquez Vázquez.

Maquinaria Agrícola DE FABRICACIÓN ALEMANA SE VENDEN Arados: Tipos «Brabant», «Ideal», «Wiard» y «Filguero» Cortapajas - Cultivadores Hay piezas de recambio para todos los modelos de arados y cortapajas FERRETERÍA ASTURIANA Santo Domingo, 11.-LUGO

Administración Principal de Correos de Lugo

HORAS DE SERVICIO PARA EL PÚBLICO Giro Postal: de diez a doce. Correspondencia certificada, valores declarados, paquetes postales, paquetes muestras y envíos militares, de 9,30 a 10,30 horas y de diecisiete a dieciocho. Caja Postal y reclamaciones, de 10 a 12 horas. Tarjetas de identidad, de 11 a 13 horas. Listas y apartados, de 11 a 12,30 horas y de 18 a 19 horas. Entrega de paquetes muestra o jets de más de 500 gramos de peso, de 11 a 13 horas y de 17 a 18 horas. Venta de sellos de franqueo, de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas. Recogida de buzones, a las 10 y a las 17,30 horas. Reparto a domicilio, a las 11 y a las 18 horas. NOTA.—Los domingos no se verifican los servicios de tarde ni los de Giro, Caja Postal, Reclamaciones ni Tarjetas de identidad y la caja de certificados se abrirá a las diez.

LEA VD. EL PROGRESO

MISAS GREGORIANAS Darán principio el lunes, día 7, en la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad, a las diez los días feriales y a las once y media los días festivos, hora del catecismo, por el eterno descanso de LA SEÑORITA Virginia Troncoso Osorio Q. E. P. D. Su madre y hermanos, Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por la finada y la asistencia a dichas misas. Lugo, 4 de febrero de 1938.

EL SEÑOR D. Manuel Romay Santos Falleció ayer en su casa de la Fervedeira A LOS 84 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad D. E. P. Sus afligidos hijos, Juana Romay y Romay, Josefa, Generosa, Francisco y Antonio; hijos políticos, Florentino Saques de la Villa (ausente), Castor Campos Teijeiro, Concepción López y Manuel Iglesias Pozo; nietos, sobrinos y demás familiares, RUEGAN a sus amistades encomiendan a Dios su alma y asistan a la conducción del cadáver al cementerio de San Lorenzo de Albeiros a las nueve y media de la mañana de hoy y seguidamente se celebrarán los funerales en dicha parroquia. Lugo, 4 de febrero de 1938.

NÓREAS NÚM. 24 CARBONES LA MINA TELÉFONO NÚM. 324 LUGO ADQUIERA SIEMPRE EL CARBÓN EN ESTOS ALMACENES Y QUEDARÁN COMPLACIDOS CALIDAD INMEJORABLE. PESO EXALTO. SE INVITA A LA CLIENTELA A QUE LO COMPRUEBE Galleta a 6'00pts. los 50 kilos Granza extra a 5'50 50

SAVOY-BAR Establecimiento modernísimo y de gran confort Especialidad en TAPAS de COCINA y MARISCOS Artículos de primera calidad y marcas acreditadas Licores - Cocktails - Bocadillos - Vinos blancos y tintos a precios ultra-populares Calvo Sotelo, 17 (antes 14 de Abril) NOTA.—En este establecimiento se sirven todos los domingos TAPAS de cocina a la CARTA

Tomás Gómez Yañez Del Colegio Médico de Madrid MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON Pasará consulta en el H. Oriental, calle del General Franco 2 (antes Castelar) de 11 a 1 y de 4 a 6

HIERROS Redondos, para cemento, en planos, ángulos, chapas, etc. HIJO DE Román Fernández Ferreteria Asturiana, Sto. Domingo, 11

CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO Médico cirujano especialista Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago MEDICINA GENERAL Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER NEURASTENIA - IMPOTENCIA - ELECTRICIDAD MEDICA Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

CENTRO DE NEGOCIOS de MANUEL F. REIJA Gestor Administrativo matriculado AGENCIA REIJA Corroboración testamentos. Es critos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc., etc. Legalizaciones Calle de San Marcos número 27 1.º.-Teléfono 29 LUGO Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIA NACIONAL

Servicio para el día 4 de febrero de 1938, Segundo Año Triunfal. Jefe de servicio, José Pardo y Pardo.

Segundo turno, de 8 a 14

Sargento de guardia, Antonio Martínez Castro. Militantes: Francisco Fagilde, Juan 116, Domingo Seijas, Manuel Varela Rivera, Serafin Veiga, José Latas y Domingo González Potente.

Tercer turno, de 14 a 20

Sargento de guardia, Manuel Pardo Ballina. Militantes: Antonio Salvador Guzman, Víctor Santamaría, José Sánchez Sanz, Dionisio Mayor, y Manuel López Arias.

Cuarto turno, de 20 a 2

Cabo de guardia, Teotimo Merino. Militantes: Bernardo G. Palmeiro, Edmundo Pérez Barreira, David Reijas, Alvaro Diaz y Angel Flores.

Servicio para el día 5 de febrero Primer turno, de 2 a 8

Cabo de guardia, José Fernández Méndez. Militantes: Daniel Cayón, Narciso Rancano, Manuel Díaz Alonso Francisco G. Armero y Agustín Fernández Rodil.

Segundo turno, de 8 a 14

Sargento de guardia, José Gayoso Castro. Militantes: Manuel Varela Rivera, José Gayoso Meñán, Domingo Seijas, Manuel Ferreiro Saigango y Crescencio Gavián.

ANTIAREONAUTICA

Turno de 14 a 22: Victor Ceniceiros y Germán Quintana. Turno de 22 a 6: Justo Fernández Paz y Antonio Montenegro.

ORDEN DE LA MILICIA

Artículo primero.—Se ordena a todos los militantes pertenecientes a la Milicia Nacional iranos de servicio, para que sin excusa ni pretexto alguno, se presenten en el cuartel mañana, a las once, con objeto de asistir a los funerales que en la Catedral se celebrarán en sufragio del que fue jefe de milicias, camarada Carlos Pedrosa Posada.

Segundo.—La fuerza formará con escuadra y banda de cornetas y tambores, siendo mandada por el jefe de servicio.

Tercero.—El incumplimiento de esta orden será sancionado. Lugo, 4 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El jefe de bandera.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Orden

Se ordena a todos los camaradas padetes y flechas, se presenten hoy día 4 en el cuartel de Milicias, con objeto de asistir a los cursillos de Religión que allí se vienen celebrando, advirtiéndole que la asistencia es obligatoria.

Los camaradas que a continuación se citan se presentarán hoy, a las tres y media de la tarde, en el local de O. J. (Quiroga Ballesteros, 14-primer). Ramón Soñán, Emilio Montenegro, José Soñán, Manuel Latorre, Serafin Caridad.

SECCION FEMENINA

Las camaradas que a continuación se citan se presentarán, debidamente uniformadas, el próximo sábado, día 5, a las nueve de la mañana, en Auxilio Social, edificio del Mercantil, tercero, para efectuar la postulación:

Amada Real, Teresa Real, Feli Otero, Felisa Coria, Lola Rodríguez, Benita Fernández, Maruja Núñez, Pilar Madarro, Manola Iglesias, Carmen Gómez Groizard, Pepita Fernández Vázquez, Pilar Vázquez Navarro, Concha Rey Vigo, Lloca Campoamor, María Luisa Campoamor, Pacita Escobar, Lola Sánchez, Araceli Herrero, Elisa Azcárraga, Cosco Pardo Gayoso, Maruja Paredes, Rosita López, Pacita Tomé, Genoveva González, Cristina Castro Carballo, Candelas Rivera, Lola Cariz, Pilar Díaz, Herminia Zapico, Aurelia Fernández Paz, Manola Saavedra, Manolita Jul, Celsa Revalderia, Elisa Martal, Rosario Ramos Iglesias, Margarita Mora, Josefina Martínez, Fura Páramo Antonia Alfonso Núñez y Maruja Vila.

Queda terminantemente prohibido presentarse a este servicio sin previa citación, bien entendido que la infracción de esta orden se

considerará como falta de disciplina castigada con el correctivo que se estime procedente.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalista. Lugo, 3 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—La jefe local.

Auxilio Social

CAMPANA "FICHA AZUL"

Señores que vienen cooperando a nuestra obra de Auxilio Social suscribiéndose con la "Ficha Azul":

- Inocencio Talo Cabado, 4 pesetas; señoras de Iglesias, 0,50; Jose Iglesias, 0,50; señora de Pardo, 2; Carmen Martínez, 1; María Páramo, 2; Pablo Díez del Corral, 5; Emilio Iglesias, 1; Elena Fernández, 5; Antonio Macia, 2; Carmen G. Abianedo, 0,50; señores de Renedo, 5; Consuelo Amor, 2; Pedro Luna Sal, 4; Manuel Fernández, 2; Benigno Varela, 5; José López Campos, 2; Enriqueta Vázquez, 1; Jose Lopez Freire, 1; Pedro Carrera Fernández, 1; Carmen González 0,50; Tarsicio Pastor, 2; Manuel Crespo, 4; Emilio Fernández, 2; Isabel Méndez de Fernández, 2; María Piñero, 2; Isolina Arrabal, viuda de Pereira, 2; Concepción Macoy Mayor, 3; Manuel Menéndez, 2; Anolio Velayos, 2,50; María Padrón González, 5; Amalia Prieto, 2; Ascension Prieto, 2; Fernando Salasna, 1,50; Isolina Vigo de Rey, 2; Antonio González, 10; Remedios Gayoso, 0,60; señora de Iribarren, 4; María Piñilla, 0,50; señora de Jáñez, 5; Luis Vialabeta, 10; señora de Millán, 2; Isaura Pardo, 5; Julio Iglesias, 5; Dolores Díaz de Manso, 2; Carlos Rodríguez, 5; Jesús Díaz, 10; Presentación Cancio, 2; señores de Armero, 5; José Rodríguez, 5; señora de Eña, 2; Ernesto Martínez, 5; viuda de G. Gesto, 1; Eduardo Grandío de G. Gesto, 0,50; Car Seijas, 1; Jessica Oparrio, 0,50; Carlos Arias Romay, 2; Juan Fernández, 1; Juan Seijas Vieira, 2; Anonio Rodríguez, 2; Banco de España, 25; José Fernández, 2; José Sánchez del Valle, 2; Beatriz Ruiz, 1.

Señores que han negado su cooperación en el día de hoy, ninguno.

Señores que cedieron su participación de lotería a beneficio de Auxilio Social: Manuel Pardo Pallin, 2 pesetas; Antonio Díaz Muñoz, 1; Angel López López, 1; Joaquín de Ron Pardo, 1; Delmiñ Valcarcel, 3; Antonio Ferreiro Rivera, 1.

Mujer española por femenina y patriota, la revista "Y" no te debe ser desconocida. Sus artículos y fotografías serán para ti la película que ponga ante sus ojos los trabajos de la mujer en el campo, en el taller, en Auxilio Social, la oficina, el frente y el hospital.

Pérdida de dinero

Un niño de corta edad recogió de la cartera de su padre, con la inocencia natural de los pocos años, una cantidad en billetes de 100, 50 y 25 pesetas. Con este dinero salió a la Plaza de Santo Domingo, y en el portal de una de las casas de esta vía, se entretuvo en examinar los billetes en el preciso momento que entablaba conversación con el otro muchacho, también de corta edad, a quien sin saber lo que hacía se los entregó.

Ahora se ignora el paradero de este dinero y se ruega a la persona que de él tuviera noticia lo entregue en la Administración de este periódico. Se gratificará.

Jefatura Administrativa de Requisa

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de la Secretaría de Guerra de 21 de septiembre último (B. O. número 339), todos los propietarios de coches de alquiler que prestaban el servicio de taxi, antes del 13 de julio de 1936, deberán remitir a esta Jefatura, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de esta fecha, una declaración jurada en la que conste la marca y matrícula del vehículo, número del motor, plaza en que presta servicio de taxis y dirección del propietario.

El incumplimiento de este requisito dejará sin efecto la concesión de requisa establecida para los coches de servicio de taxi y en su consecuencia pasarán a prestar servicio cuando por turno le correspondiera.

Lugo, 3 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El jefe administrativo, Tomás Domínguez.

Pastas para los dientes GRAN SURTIDO en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

CRONICA JUDICIAL

Lesiones

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de lesiones, instruida en el juzgado de esta capital, contra Cosme Fernández Díaz.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En sustitución del letrado señor Pardo Rodríguez, defendió el licenciado señor García Armero.

Hurto

Seguidamente se vió otra causa por hurto, contra Emilia Marrán Otero. Procedía esta causa del juzgado de Lugo.

El representante del Ministerio fiscal pidió la pena de dos meses y un día de arresto.

Pleto contencioso

Finalmente se celebró ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo la vista de un recurso propuesto por don Enrique Corbelle, contra acuerdo del Ayuntamiento de Puertomarín.

Actuó de fiscal el de lo Contencioso señor Puyuelo.

Para teñir en negro Tintes «El Gallo» El mejor negro que se fabrica DROGUERIA GALAICA

BANDO

Incorporación a filas de los mozos del primer trimestre del reemplazo de 1940

DON RODRIGO DE LA PEÑA GARCIA, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUGO,

Hago saber, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar, lo siguiente:

Primero.—Todos los mozos nacidos en los meses de enero, febrero y marzo de 1919 en este término municipal o en otros Ayuntamientos, y que tanto ellos como sus padres, residan ahora en este de Lugo, se presentarán en la Caja de Recluta de esta capital, para su destino a Cuerpo, a las diez de la mañana del sábado día 12 del actual mes de febrero.

Segundo.—Y al objeto de conocer su actual domicilio para efectos de alojamiento, deben comparecer todos, en el plazo de CUARENTA Y OCHO HORAS, de diez a catorce, en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, para manifestarlo, pudiendo hacerlo en caso de ausencia o enfermedad, alguno de sus familiares. Esta presentación deberá estar acompañada de los que NO hubiesen sido comprendidos en alguno anterior, que hayan nacido en el Extranjero y sean españoles, exceptuándose solamente de tal inclusión, los que acrediten documentalmente no haber perdido la nacionalidad extranjera.

Tercero.—Se advierte que la falta o retraso en la presentación, será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Lugo, 2 de febrero de 1938. II Año Triunfal.—El alcalde, Rodrigo de la Peña.

Se alquila local

En sitio céntrico y propio para industria o comercio. Informaran Bazar Los Chicos. Teléfono 355.

Carlos Pedrosa Posada ¡¡¡Presente!!!

Recio tronco de la Falange, tronchado por el machetazo cruel de la guerra. Estirpe fuerte de una España Grande. Estampa real de guerrillero hispano. De los primeros en las escuadras de la calle. De los primeros también en las Legiones Azules. Musculoso tu cuerpo y sereno tu espíritu. Y en el rostro la nobleza de tu alma y el temple magnífico de soldado por una Patria mejor. Hoy arriba, muy arriba, en lo más alto, con aquellos de antes, con los de siempre formos la eterna guardia de nuestras ilusiones. Es ya tu nombre una sagrada consigna para nuestros anhelos. Eres lo que tu esperabas: un camisa azul del Cielo.

Supiste de las luchas en plazas y calles. Tu puño cayó como maza sobre aquellos que negaban a España. Tu brazo se levantó firme, sin flaquezas, en saludo imperial, cuando la Patria agonizaba entre amenazas criminosas de unos y lamentos cobardes de otros. Y cuando aquel día soñado llegó, empúñaste el fusil virilmente y al campo llevaste tus indomitas energías. A la conquista de pueblos, a la ocupación de lomas, a la resistencia heroica de posiciones sin cuartada de graves heridas y por encima de las trincheras, a bombozos de mano. Así caíste en Rivillas cuando en el febrero pasado los rojos con lujo de fuerzas y material iniciaron la ofensiva, olvidando que tras aquellos parapetos había pechos que aún desangrándose manifestabanse vigorosos tras débiles defensas. Y en aquellos pechos un yugo y con él las cinco flechas de la victoria. Camisas azules empapadas de sangre. Corazones que decían del sentir hondo por una justicia anhelada y de la verdad de unas ideas que con las flechas del emblema fueron disparadas sobre España y clavadas en su raíz, la hicieron levantar en ruta al Destino universal a que esta llamada.

Después, días terribles de hospital. Huellas de metralla en tus carnes. Cloroformo y bisturí. Ni un quejido. Ni un lamento. Y ni los dolores ni las suplicas de los tuyos pudieron contener tus afanes de lucha. Querías cumplir tus deberes de soldado de España y la Falange, y con desprecio a los que indignamente buscaban en la retaguardia un puesto para disfrazar su cobardía, marchaste a Teruel. Allí fuiste a entregar generosamente tu vida. Allí caíste como caen los dignos, como mueren los mejores, mirando al sol y al enemigo, y con la fe puesta en Dios.

¡Camarada Carlos Pedrosa! ¡Camarada jefe de las Milicias de la Falange de Lugo en los días difíciles! ¡Camarada oficial del Ejército! ¡Camarada y jefe como siempre! ¡Y como siempre también a tus órdenes y ¡¡¡Presente!!!

De la Diputación

Subasta para la enajenación de un solar

El "Boletín Oficial" de la provincia de ayer, publica las bases para la enajenación del solar sito en la Avenida de Moret, que se había cedido al Ministerio de Instrucción pública para la construcción del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

La subasta tendrá lugar el día 2 del próximo mes de marzo a las once de la mañana.

Se fija como precio mínimo de licitación la cantidad de noventa mil pesetas.

El "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer inserta lo siguiente:

Bases para la subasta de enajenación de un solar.

Nombramiento de maestros interinos hechos por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

Decreto organizando la Administración Central del Estado.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Orol durante los meses de noviembre y diciembre del año último.

Otros edictos de los Ayuntamientos de Ribadeo, Orol, Trabada y Villalba, relacionados con asuntos de trámite.

Emulsión de aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y sosa MEDIO KILO 5 pesetas

2 aceite de Hígado de Bacalao dulce y aromático Frasco grande, 5 pesetas. Pequeño, 3

Se vende en la Farmacia Central y en la Farmacia de la Cruz

Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales

Esta Delegación no puede ni debe limitar sus actividades al éxito logrado con el Aguinado del Compañero. Su misión es permanente en tanto dure la guerra, y por lo que respecta a nuestros soldados heridos o enfermos, aún después de concluida.

Mientras haya un combatiente en vanguardia, un herido o un enfermo en los hospitales, la Delegación no puede dar su misión por terminada. La retaguardia ha de vibrar en todo momento, no sólo en unos días señalados, al unisono con los corazones y las necesidades de esos soldados españoles que en el frente luchan y mueren con heroísmo sin par en la historia.

La Delegación provincial de Lugo, como todas las demás, necesita medios para el envío de paquetes y certificados a los frentes, para prodigar sus consuelos materiales a los soldados o enfermos que están en condiciones de poder salir del hospital en un Hogar del herido, donde en honestos esparcimientos y alegre camaradería puedan sentirse aliviados de sus dolores y olvidar un poco los horrores del campo de batalla.

El Generalísimo Franco reitera su llamamiento a la inagotable caridad de todos los católicos españoles. Instrumento de su voluntad, esta Delegación provincial envarará a sus afiliados para que en esta obra de caridad y de justicia para aplicarles su aportación. Estamos seguros de que el pueblo de Lugo responderá a este llamamiento. Contemplad en el hospital a los enfermos, en la calle a los mutilados y sentiréis un invencible impulso de generosidad.

Quien pudiendo, y aún con sacrificio proporcionado a sus recursos y a sus medios, no responde a esta súplica, que no se diga buen católico y español.

¡Viva España

Productos para hacer jabón y lejía Facilitamos fórmulas gratis DROGUERIA GALAICA

Extracto del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer inserta lo siguiente:

Bases para la subasta de enajenación de un solar.

Nombramiento de maestros interinos hechos por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

Decreto organizando la Administración Central del Estado.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Orol durante los meses de noviembre y diciembre del año último.

Otros edictos de los Ayuntamientos de Ribadeo, Orol, Trabada y Villalba, relacionados con asuntos de trámite.

LA CIUDAD

Bastante aceptable ha sido el tercer día de febrero. Febo nos acompañó toda la jornada. De noticias, a cero.

Hubo, sí, una, por cierto triste. Un muchacho de Lugo, conocido como, un soldado de España, ha caído gloriosamente en el campo de batalla: Carlos Pedrosa Posada, teniente de infantes, camisa vieja de Falange. La noticia entristeció profundamente a cuantos lo conocíamos. Su familia, a la que tanto se aprecia,

está recibiendo innumerables visitas de pésame. Mañana se celebrará en la Catedral un funeral en sufragio del joven militar.

Dios y por España. Los comentarios del día sobre el mensaje que el Generalísimo dirigió al pueblo, alabó grandemente.

En los cines, como siempre, mación. La noche, de luna recién

Servicio Nacional del Trigo.-Jefatura provincial de Lugo

AVISO IMPORTANTE

Se hace público para conocimiento de los interesados, que en virtud de lo dispuesto en el Decreto número 341 de Ordenación Triguera y Ordenes complementarias, que los precios oficiales de tasa para las transacciones de trigo durante el corriente mes de febrero, en las provincias de Lugo y Orense, dependientes de esta Jefatura, son los siguientes:

Trigo de "Monte", 58 pesetas el quintal métrico.

Trigo "Grandal", 56 pesetas el quintal métrico.

Dichos precios han de ser aplicados rigurosamente en las operaciones de compra-venta, incurriendo en las sanciones reglamentarias los infractores de esta disposición.

Lugo, primero de febrero de 1938 Segundo Año Triunfal.—El Jefe Provincial del S. N. T.

Gobierno civil de Lugo

"Plato Unico" y "Día sin Postre"

Se advierte a los contribuyentes de "Plato Unico" y "Día sin Postre", que con el fin de prescindir de los tres viernes o lunes que puedan corresponder a cada quincena de pago, se procede a fijar la media correspondiente para fijar a cada contribuyente la cuota fija que ha de satisfacer quincenalmente, operación ésta, que no lleva consigo aumento de la cuota.

segundo premio; 790, tercer premio; 978, cuarto premio; 899, quinto premio; 910, sexto premio; 910, séptimo premio; 910, octavo premio; 516, noveno premio; décimo premio.

Las personas que tengan número de estos pueden recogerlo en la Portaría de la Jefatura, presentando el número de la lotería.

Para el consumo público Se sacrificaron en el público dos reses vacunas. Entraron en la Abastos 1.170 kilos de pescado.

Pérdida En la oficina del jefe de la Urbana se halla una cantidad de dinero que fue traída en la vía pública.

Restaurant For

Mariscos: Almejas, camarones y langosta. Platos para hoy: Callos a la andaluza, a la bilbaína, Lamprea en salsa, cordero lechal, mayonesa, lenguado al horno de cerdo asado, ríñones, ternera en salsa de pomelo, lomillo a la plancha, con dos salsas.

Postres: Tarta, flan, gitanos y frutas especiales de casa. Se sirve a domicilio.

Sección religiosa

Solemne novena en honor de la Señora de Lourdes

Dará principio el próximo sábado, día 5 del corriente, una novena en sufragio de la Señora de Lourdes, con el fin de celebrar el día de la tarde se rezará el rosario y a las 10 de la noche se celebrará una novena con exposición de la Virgen, guardián del Convento de San Francisco, terminando a las 11 de la noche con el canto del Te Deum y la bendición del altar.

El día 13, último de la novena, se celebrará una misa de la comunión general de la novena, con el fin de celebrar el día de la tarde se rezará el rosario y a las 10 de la noche se celebrará una novena con exposición de la Virgen, guardián del Convento de San Francisco, terminando a las 11 de la noche con el canto del Te Deum y la bendición del altar.

El día 14, lunes, a las 10 de la noche se celebrará un solemne acto funebre en sufragio de los cofrades difuntos, también por los fieles difuntos, familias que contribuyeron con donativos para estos cultos, en honor de la Inmaculada Nuestra Señora de Lourdes.

Tan solemne novena se celebrará por los fines de la Confraternidad de la Paz y prosperidad de España.

UNION MISIONAL FRANCESA

Nuevamente se pone en conocimiento de los bienhechores de la Unión Misional Francesa los objetos pladosos de Santa, tocados al Santo, y sorteados el día 6 de febrero correspondido a los números siguientes:

Número 897, primer premio; 790, segundo premio; 978, tercer premio; 899, cuarto premio; 910, quinto premio; 910, sexto premio; 910, séptimo premio; 910, octavo premio; 516, noveno premio; décimo premio.

Las personas que tengan número de estos pueden recogerlo en la Portaría de la Jefatura, presentando el número de la lotería.

Para el consumo público Se sacrificaron en el público dos reses vacunas. Entraron en la Abastos 1.170 kilos de pescado.

Pérdida En la oficina del jefe de la Urbana se halla una cantidad de dinero que fue traída en la vía pública.

De la Policía Urbana

Para el consumo público Se sacrificaron en el público dos reses vacunas. Entraron en la Abastos 1.170 kilos de pescado.

Pérdida En la oficina del jefe de la Urbana se halla una cantidad de dinero que fue traída en la vía pública.

Datos demográficos

DIA 3

Nacimientos: Juan Manuel García Riveira, Lugo. Manuel Veiga Zapata, Lugo. Defunciones: Ninguna.

La recogida de chatarra en Vigo

Vigo.—Esta ciudad acaba de dar una nueva prueba de su generosidad con motivo de la recogida de chatarra.

Hasta la fecha de los 531.000 kilos recogidos en la provincia de Pontevedra, corresponden a Vigo 340.100 en hierro dulce y fundido y acero, más 300.000 kilos de aluminio, cobre, plomo y otros metales.

DON CARLOS PEDROSA POSADA

TENIENTE PROVISIONAL DEL ARMA DE INFANTERIA Condecorado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria

Muerto gloriosamente en el frente de batalla el día 8 de enero

D. E. P.

Sus padres, D. Carlos Pedrosa Pérez y D.ª M.ª de la Granada Posada Miranda; hermanos, Felisa, M.ª Cristina, Ascensión, Ramón (Alferez en el frente de batalla), Jacobo (Teniente también en el frente) y Germán (voluntario a bordo del «Canarias»); tíos, primos y demás familiares,

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a los funerales, que por su eterno descanso, se celebrarán mañana, sábado, a las doce, en la S. I. C. B.; por cuyos favores anticipan expresivas gracias.

Lugo, 4 de febrero de 1938. El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.